



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Trabajo Fin de Grado
Código	E000002462
Título	Grado en Psicología por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Psicología [Cuarto Curso] Grado en Psicología y Grado en Criminología [Quinto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Trabajo fin de Grado
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Responsable	Ángela Ordóñez Carabaño (5º Psicología + Criminología y 4º Psicología)

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Ángela Ordóñez Carabaño
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	IUEM
Correo electrónico	aordonez@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>El trabajo de fin de grado es un trabajo individual de naturaleza académica, realizado por el estudiante bajo supervisión docente. Dicho trabajo debe mostrar la capacidad de integración de competencias y conocimientos adquiridos durante la formación de Grado de Psicología. El TFG requiere que el alumno sea capaz de trabajar de manera autónoma e individual, orientado por un tutor, quien guiará en el proceso de aprendizaje</p>
Prerequisitos
<p>No existen requisitos para la matrícula distintos a los recogidos en la normativa académica para cualquier asignatura. Sin embargo, para la defensa final del trabajo será necesario haber superado 180 ECTS del grado al comienzo del semestre.</p>

Competencias - Objetivos
Competencias
GENERALES



CG01	Capacidad de análisis y síntesis
CG02	Capacidad de organización y planificación
CG03	Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa
CG04	Capacidad de toma de decisiones
CG05	Capacidad de resolución de problemas
CG10	Razonamiento crítico y autocrítico
CG11	Compromiso ético
CG14	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

INTRODUCCIÓN

¿EN QUÉ CONSISTE UN TRABAJO DE FIN DE GRADO?

El objetivo fundamental del TFG es que el estudiante elabore un trabajo en el que aplique e integre las competencias (conocimientos, destrezas y actitudes) adquiridas a lo largo del Grado de psicología. El alumno debe realizar un trabajo original que analice, sintetice y valore cuestiones relacionadas con los ámbitos teóricos, prácticos y profesionales de la Psicología.

Es un trabajo dirigido por un tutor, en el que se estudiará en profundidad un tema, y en el que el tutor orientará y dará feedback tanto sobre el proceso como sobre los resultados.

Puede tener una naturaleza más teórica o más aplicada:

1. Actualización teórica mediante revisión bibliográfica
2. Análisis de caso (vinculado con prácticas)
3. Artículo de investigación: Los criterios y formato para la realización del mismo serán los que indique la revista en la que se tenga intención de publicar.

En el anexo se detallan las características de cada trabajo.

¿QUÉ NO ES UN TFG?

No es el trabajo de una vida ni el fruto de quince días de trabajo. La lectura, reflexión y organización del material, su exposición ateniéndose a normas minuciosas lleva tiempo.

No es el resumen de uno o varios documentos. Hay que analizar o sintetizar coherentemente todo y sólo lo que es pertinente.

No es una memoria de actividades de una organización ni un compendio de protocolos y procedimientos de trabajo. Se trata de un trabajo creativo y original en el que poner en juego los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos sobre la Psicología como disciplina y desempeño profesional.



ESTRUCTURA DEL TFG

Estructura formal

Todo TFG deberá constar de los siguientes apartados:

- *Carátula de presentación* con todos los datos de identificación: universidad, tipo de trabajo, Título del trabajo, carrera, curso, nombre completo del autor, nombre del director, fecha de presentación. El alumno deberá ajustarse a la plantilla de la Universidad.
- *Índice*
- *Introducción*
- *Capítulos de contenido*
- *Conclusión*
- *Bibliografía*

Con el fin de dotar a los TFG de una cierta homogeneidad estética y facilitar su posterior evaluación, se presentarán con los siguientes requisitos formales básicos:

- Tipo de letra: Calibri o Times New Roman, tamaño 12.
- Interlineado: 1,5 líneas.
- Extensión: en torno a 25-30 páginas, sin contar los anexos.
- Bibliografía citada según las normas APA 7ª Ed. (www.apa.org).
- Los apartados, sub apartados y diversos epígrafes irán numerados con algún tipo de clasificación sistemática.
- Los anexos figurarán, numerados e indexados, al final del trabajo.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Tutorías individuales

Preparación y defensa del Trabajo Fin de Grado

Metodología No presencial: Actividades

Búsqueda y selección de materiales bibliográficos, documentales o estadísticos pertinentes

Lectura y trabajo sobre los documentos

Redacción del informe final

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES



Tutorías del TFG	Preparación y defensa del trabajo con apoyo audiovisual
20.00	20.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Búsqueda y selección de materiales bibliográficos, documentales o estadísticos pertinentes	Redacción del informe final
30.00	110.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Trabajo escrito	<p>Proceso de realización</p> <p>Ajuste a plazos, modo de supervisión, trabajo autónomo...</p> <p>Contenido del Informe final</p> <p>Documentación adecuada, fuentes relevantes y fiables</p> <p>Relevancia y estructura clara de los contenidos</p> <p>Elaboración personal de los contenidos e ideas</p> <p>Todas las ideas tienen autoría asignada (ausencia de plagio)</p> <p>Presentación escrita</p> <p>Corrección gramatical</p> <p>Claridad, precisión y fluidez en la redacción</p> <p>Corrección de citas y referencias (normas APA)</p> <p>Gráficos, tablas e imágenes adecuados y pertinentes</p>	70 %
Defensa Oral	<p>Diseño de gráficos, imágenes y tablas</p> <p>Texto necesario y no igual que el discurso</p> <p>Fluidez y claridad en la expresión verbal</p> <p>Defensa del trabajo en el diálogo final</p>	30

Calificaciones

La evaluación del TFG constará de dos partes (ambas tendrán que estar aprobadas para poder hacer media):



1. Presentación escrita: El tutor es el evaluador de esta presentación junto con todo el proceso de estudio y tutoría (70%)
2. Presentación oral: El alumno presentará una síntesis en 15 minutos que será evaluada por un tribunal de 2 profesores (15 min de exposición y 10 de discusión y preguntas con el tribunal) (30%)

Para que el trabajo del alumno pueda pasar a la defensa oral es necesario que el tutor autorice la defensa previa superación del programa antiplagio (Turnitin). El tutor deberá **realizar un informe cualitativo** de aquellos trabajos que tengan un **30% de coincidencias o más** (eliminadas las referencias bibliográficas), argumentando la idoneidad o no de dicho trabajo para pasar a la defensa oral. El coordinador del TFG será quién, con base en el informe cualitativo, tendrá la **decisión última** sobre el paso del trabajo a defensa. El plagio o copia será penalizado según la normativa vigente de la Universidad.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
<p>COORDINADOR: Presentación a los alumnos del TFG</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la coordinadora 2. Presentación de tipos de trabajo y normas 3. Presentación de la lista de temas propuestos por los tutores (dicha lista estará en la plataforma) 4. Explicar sistema de tutorías y fechas clave <p>TODOS LOS INTERCAMBIOS ENTRE ALUMNO, TUTOR Y COORDINACIÓN SE HARÁN A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE TFG</p>	Primera/segunda semana (horario por concretar)	
<p>ALUMNO: último día para que el alumno entre en la plataforma (http://intranet.upcomillas.es/tfgm/default.aspx), y seleccione 20 temas que sean de su interés por orden de preferencia.</p>	8 septiembre	
<p>COORDINADOR: se decide la asignación de temas a los alumnos, considerando las preferencias expresadas por el alumno, la disponibilidad de los tutores y, en caso de coincidencia en un mismo tema, expediente académico.</p>	15 septiembre	
<p>TUTOR /ALUMNO: Una vez asignado el tema y tutor, el alumno debe ponerse en contacto con el tutor para empezar las sesiones de tutoría. Las primeras sesiones se dirigen a concretar el tema del TFG con el tutor.</p>	22 septiembre	
<p>TUTOR /ALUMNO: El alumno sube al programa de gestión de tfg su Ficha de propuesta de tema, en la que deberá aparecer una propuesta de estructura del trabajo y bibliografía. El tutor revisará y dará el visto bueno a la ficha o bien la devolverá, a través del programa, para que el alumno la rehaga.</p>	20 octubre	



<p>ALUMNO/TUTOR: Fecha límite para la aceptación por parte del tutor.</p> <ul style="list-style-type: none">• Ningún tutor debería dar su visto bueno a una ficha que considera que no tiene calidad suficiente. El alumno, en este caso, pasaría a defender el trabajo en la convocatoria extraordinaria (junio)• También es imprescindible tener la ficha aprobada en el plazo para poder presentarte a la convocatoria ordinaria de defensas del TFG.	27 octubre	
<p>ALUMNO: Durante los meses de noviembre y diciembre el alumno irá realizando el trabajo necesario para que el TFG avance, supervisado por su tutor en las sesiones de tutoría que el tutor considere necesarias. Es responsabilidad del alumno ponerse en contacto con el tutor para pedir la tutoría.</p>	Noviembre y diciembre	
<p>ALUMNO: Entrega el borrador del trabajo realizado, para que el tutor lo revise (el programa lo llamará "1º borrador"). No es preciso entregar el borrador del trabajo entero, basta con una parte del trabajo suficiente como para que el tutor pueda valorar cuestiones de redacción y organización de contenidos.</p>	4 diciembre	
<p>TUTOR: Fecha límite de entrega al alumno de la revisión del borrador (el tutor dará feedback al alumno sobre: organización, contenidos, bibliografía, etc.)</p>	18 diciembre	
<p>ALUMNO: el alumno subirá a la plataforma el borrador completo del TFG (en el programa de gestión será el "2º borrador"). En esta entrega el alumno tendrá que haber incorporado las correcciones y sugerencias realizadas por el tutor en la entrega anterior.</p>	1 marzo	
<p>TUTOR: el tutor revisará el 2º borrador y transmitirá al alumno las correcciones y sugerencias que considere oportunas.</p>	15 marzo	
<p>ALUMNO: el alumno subirá a la plataforma el TFG definitivo (el programa llama a esta entrega "TFG definitivo"). (Alumnos en convocatoria de junio: 3 de junio)</p>	15 abril	
<p>TUTOR: el tutor revisará el Trabajo definitivo para autorizar la entrega definitiva del trabajo al coordinador, previa comprobación del porcentaje de plagio. En esta revisión no se podrán ya realizar modificaciones en el trabajo, sólo se trata de aprobarlo o no y autorizar el pase a la defensa. (Alumnos en convocatoria de junio: 10 de junio)</p>	22 abril	



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2023 - 2024

Fechas de defensa de los TFGs de Psicología (Alumnos en convocatoria de junio : Última semana de exámenes de junio. (Fechas de las defensas por concretar, entre el 24 y el 28 de junio)	Entre el 23 y el 28 de mayo (después de los exámenes de mayo)	
---	--	--

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>